



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 1 de 4

VERSION VERSION AVALADA MESA SECTORIAL **MESA SECTORIAL** AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
REGIONAL ANTIOQUIA **CENTRO** CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
METODOLOGO JUAN ALVARO MENDOZA ACEVEDO **VERSION** 1 **FECHA APROBACION** 30/11/2006 **VIGENCIA** 5 AÑOS **EXPIRA EN** 29/11/2011
TITULO DE LA N.C.L 280201058 Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad.
CODIGO ELEMENTO 01 Registrar la información financiera de la organización de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- A, La información es identificada, autorizada y aprobada para su registro
- B, Los documentos soporte son analizados y codificados según normas legales y procedimientos organizacionales
- C, Los comprobantes de contabilidad son elaborados de acuerdo con los principios de general aceptación
- D, Los asientos en libros de contabilidad se efectúan de acuerdo con normas legales y procedimientos organizacionales
- E, La información es conservada de acuerdo con principios de general aceptación, normas legales, y políticas organizacionales
- F, La información es analizada y validada de acuerdo con políticas y normas organizacionales
- G, El trabajo es realizado de acuerdo con principios éticos y normas organizacionales

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- 01, Principios De Contabilidad (A, B, C)
- 02, Informática: Procesador De Palabras, Hoja De Cálculo, Software Contable (A, B, C, D, E, F)

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE TECNOLOGIA PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACION

- Manual
- Electrónica.

NORMATIVIDAD

- Del Sector
- De Estados Contables

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- 1. Codificación Y Digitación De Documentos Contables.

CONOCIMIENTO

- 1. Pruebas Sobre Contabilidad Y Normatividad Aplicada.

PRODUCTO

- 1. Documentación Contable Archivada



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 2 de 4

TITULO DE LA N.C.L 280201058 Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad.
CODIGO ELEMENTO 01 Registrar la información financiera de la organización de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.

APROBADO ACTA NRO. 1357 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 13/09/2007 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

ALFONSO JAVIER BERNAL BOTERO

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

JUAN ALVARO MENDOZA ACEVEDO

NORMALIZADOR



TITULO DE LA N.C.L	280201058	Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad.
CODIGO ELEMENTO	02	Preparar la información para los estados financieros de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- A, Los documentos soporte de las transacciones financieras son codificados, digitados e impresos de acuerdo con el plan contable emitido por la s.s.p.d.
- B, Los comprobantes contables son revisados de acuerdo con las normas establecidas
- C, Las conciliaciones de cuentas de balance son elaboradas de acuerdo con los tipos de cuentas
- D, El balance de prueba es impreso para la revisión contable.
- E, La documentación contable es archivada de acuerdo con la normatividad.
- F, Los informes oficiales son impresos de acuerdo con la normatividad.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- 01, Principios De Contabilidad (A, B, C)
- 02, Informática: Procesador De Palabras, Hoja De Cálculo, Software Contable (A, B, C, D, E, F)

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE TECNOLOGIA PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACION

- Manual.
- Electronica.

NORMATIVIDAD

- Del Sector
- De Estados Contables

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- 1. Codificación Y Digitación De Documentos Contables

CONOCIMIENTO

- 1. Pruebas Sobre Contabilidad Y Normatividad Aplicada.

PRODUCTO

- 1. Comprobantes Contables Diligenciados
Documentación Contable Archivada



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 4 de 4

TITULO DE LA N.C.L 280201058 Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad.

CODIGO ELEMENTO 02 Preparar la información para los estados financieros de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.

APROBADO ACTA NRO. 1357 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 13/09/2007 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

ALFONSO JAVIER BERNAL BOTERO

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

JUAN ALVARO MENDOZA ACEVEDO

NORMALIZADOR